



JUEVES 25 DE JULIO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLV - N° 139
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 8

ASAMBLEAS

CENTRO VECINAL ASOCIACIÓN AMIGOS BARRIO PARQUE MAIPÚ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Convocamos a los asociados del Centro Vecinal Asociación Amigos de Barrio Parque Maipú a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 2019 a las 19.30 hs, en su sede social de calle León N° 1932, Barrio Maipú de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta. 2) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó en los plazos estatutarios. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, cuadro de resultados e informe de la Comisión revisora de cuentas del ejercicio N° 61, cerrado el 31 de agosto de 2018. 4) Elección de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por haber finalizado mandato. Comisión Directiva

3 días - N° 218934 - \$ 1396,65 - 29/07/2019 - BOE

AGUARAIBA S.A.- ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/10/2018 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Hernán Hugo Richard, D.N.I. N° 16.744.488; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Débora Cecilia Zak, D.N.I. N° 22.560.499 Y DIRECTORA SUPLENTE: Carolina Richard, D.N.I. N° 35.054.082 Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 219182 - \$ 242,60 - 25/07/2019 - BOE

YUCHAN S.A.- ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 16/05/2016 fueron electos como integrantes del Directorio por tres ejercicios, los Sres.: Director Titular Presidente al Ing. Hernán Hugo Richard,

D.N.I. 16.744.488, y como Director Suplente al Sr. Federico Richard, D.N.I. N° 37.314.593. Las personas electas fijan domicilio especial en Sarmento 1640 1° Piso—Córdoba.

1 día - N° 219184 - \$ 175 - 25/07/2019 - BOE

RIO CUARTO

COOPERATIVA AMICOR LTDA. – POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A. - A.C.E. – REFORMA DE CONTRATO.

En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, siendo las diez horas, del día catorce de Junio de dos mil diecinueve, se reúnen la totalidad de los socios e integrantes de Cooperativa AMICOR LTDA.(Cooperativa de Trabajo de Atención Integral del Sur de la Provincia de Córdoba Limitada), C.U.I.T. N° 30-70885080-9, con domicilio legal sito en Mendoza n° 824 de la ciudad de Río Cuarto, representada en este acto por el Dr. Miguel Ángel Mugnaini, D.N.I. N° 6.657.898, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración, y por otro lado, Policlínico Privado San Lucas S.A., C.U.I.T. N° 30-58055304-0, con domicilio legal sito en Mitre n° 930 de la ciudad de Río Cuarto, representada en este acto por el Dr. Eduardo Juan Adrián Carrillo, D.N.I. N° 7.964.428, en su carácter de Presidente del Directorio, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de los firmantes del acta: Se resuelve que sea firmada por Dr. Miguel Ángel Mugnaini, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de Cooperativa AMICOR LTDA., y por el Dr. Eduardo Juan Adrián Carrillo, en su carácter de Presidente del Directorio del Policlínico Privado San Lucas S.A.- 2)- Declaración de invalidez del acta de fecha 09/08/2018: Se manifiesta la voluntad unánime de invalidar el acta de fecha 09/08/2018, en su totalidad, por resultar abstracta e improcedente la reconducción en la legislación vigente, y por el carácter de mero contrato asociativo sin personalidad jurídica que reviste la presente A.C.E.- 3)- Modificación del contrato de agrupación de colaboración de empresas de fecha 05/08/2010: Antecedentes: Las partes manifiestan que la legislación vigente al momento de celebración

del contrato de agrupación de colaboración de empresas (art. 367 y siguientes de la ley 19.500) devino en abstracta con la entrada en vigencia del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación el 1 de agosto de 2015 (art. 1453, y siguientes). En consecuencia, ambas partes declaran haber mantenido la voluntad de "organización común", y continuación ininterrumpida de las actividades que hacen al objeto de la A.C.E., prorrogando tácitamente y por unanimidad, el plazo originario de cinco (5) años de duración, al plazo legal supletorio de diez (10) años de duración – incorporado por art. 1455 inc. b. del C.C.C.N. con anterioridad al vencimiento del plazo originario –.- Que, a los fines de la toma de razón de dicha circunstancia por parte de la autoridad administrativa, se requiere la modificación de la cláusula tercera del contrato de A.C.E., y su adecuación a la legislación vigente – art. 1453 y siguientes del C.C.C.N. –, por ello se resuelve, por unanimidad reformar la cláusula tercera del contrato de A.C.E. de fecha 5 de agosto de 2010, quedando redactada de la siguiente forma: TERCERO: La DURACIÓN de la presente ACE se fija en diez (10) años desde la firma del contrato, conforme art. 1455 C.C.C.N., pudiendo ser prorrogada antes de su vencimiento por decisión unánime de los participantes por sucesivos plazos de hasta diez años.-

1 día - N° 219191 - \$ 1944,95 - 25/07/2019 - BOE

JESUS MARIA

LIGA REGIONAL COLON

Por Acta N° 60 de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Agosto de 2019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N°233 de la ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico irregular, que comprende el periodo desde el 21 de agosto de 2018 hasta el 31 de enero de 2.019; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 219308 - \$ 2687,55 - 29/07/2019 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS DEL
INSTITUTO SUPERIOR CARLOS
LEGUIZAMON PARA EL PROGRESO E
INNOVACIÓN DE LA EDUCACION**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/08/2019 a las 17:00 hs. en las instalaciones de la entidad ubicada en Concepción Arenal 1177. Orden del Día: A) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. B) Motivo por el cual se realiza fuera de término. C) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al período 01/01/2017 al 31/12/2017. D) Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. E) Lectura y tratamiento de la Memoria Anual de Presidencia correspondiente al período 01/01/2018 al 31/12/2018. F) Tratamiento y aprobación del Balance de Tesorería e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2018. G) Designación de dos asambleístas para que reciban en cada mesa los votos emitidos en forma secreta por los asociados y a la clausura del mismo efectúen el escrutinio correspondiente. H) Renovación de la totalidad de los cargos de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, cuyos mandatos se extenderán por dos ejercicios.

1 día - N° 219542 - \$ 1481,20 - 25/07/2019 - BOE

**VLC ARGENTINA S.A.
EDICTO RECTIFICATIVO**

Se rectifica el edicto nro. 213449 del día 28/06/2019, haciéndose saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 16 tuvo lugar el día 14/06/2019.

1 día - N° 219677 - \$ 260 - 25/07/2019 - BOE

COLONIA ALMADA

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE COLONIA
ALMADA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 918: de la Comisión Directiva, de fecha 3 de Mayo 2019, se convoca a los Asocia-

dos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Viernes 10 de mayo de 2019 a las 11:00 hs en la sede social sita en calle Juan B Alberdi 252 de la localidad de Colonia Almada, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todos y cada uno de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Marzo del 2019; 3) Rectificación del punto tercero "Elección de Autoridades"

1 día - N° 219680 - \$ 886,25 - 25/07/2019 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO EL PRADO

El Centro Vecinal Barrio El Prado convoca a los Sres. asociados para el día 29 de Agosto de 2019, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Los Robles 1193, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Elección, mediante voto secreto y directo, de los miembros de la Junta Electoral, la Comisión Directiva y el Órgano de Fiscalización. San Francisco, Julio de 2019. El Secretario.

1 día - N° 219694 - s/c - 25/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA Y GIMNASIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 393 de la Comisión Directiva de fecha 25/06/2019 se convoca a los señores asociados de ASOCIACION BIBLIOTECA Y GIMNASIA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Agosto de 2019 a las 20:00hs en el domicilio de la sede social cita en calle Avenida San Martín S/N de la ciudad de Ballesteros, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Recursos de Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 28/02/2018 y 28/02/2019; 3) Elección de la Comisión Directiva por el término de dos años; 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por un año; 5) Fijar cuota social; 6) Ratificar las resoluciones

sociales que surgen del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 389 de fecha 06/11/2017; 7) Informar las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 219696 - s/c - 31/07/2019 - BOE

VICUÑA MACKENNA

"TALAPENDA SOCIEDAD ANONIMA"

Se convoca a los accionistas de "TALAPENDA SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de Avenida Tierney y Ruta Nacional N° 7 de Vicuña Mackenna (Cba.) el día 09 de Agosto de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la propuesta de Transformación Societaria. 2) Consideración de un Balance Especial de Transformación cerrado al 15 de Julio de 2019. 3) Otorgamiento del acto que instrumenta la Transformación.- 4) Publicación de un edicto en el diario de publicaciones legales. 5) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.-

5 días - N° 218685 - \$ 1999,50 - 26/07/2019 - BOE

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS,
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
ENCUENTRO DE VIDA**

Por Acta N° 78 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2019, se convoca a los asociados a una nueva Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Julio de 2019, a las 15:30hs. en la sede social sita en calle Av. Los Olmos 262, Villa Sta.Cruz del Lago -Prov Cba- para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31/01/2019. 3) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Comisión. Revisora de Cuentas por 2 ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 218741 - \$ 1240,65 - 26/07/2019 - BOE

**LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE
PUNILLA**

Señores Asociados: Por resolución del Consejo Directivo de fecha 12 de julio de 2019, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el

día 23 de Agosto de 2019 en el horario de las 21:00 Horas en el domicilio de la sede social calle Sarmiento N° 829 de la ciudad de Cosquín Provincia de Córdoba, a los fines de Considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y Ratificación del acta anterior. 3) Motivos por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria no se realizó en los términos legales y estatutarios. 4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados de recursos y gastos y demás Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 5°) Elección de los Miembros del Consejo Superior compuesto por 6 (seis) Consejeros, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero. Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuenta, compuesto por 3 (tres) Miembros Titulares por vencimiento del mandato de las actuales autoridades., Elección de los miembros del tribunal de Disciplina Deportiva; Presidente, 3 (tres) Miembros titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes por vencimiento de mandato de las actuales autoridades. 7°) Altas y Bajas de socios por los ejercicios detallados precedentemente. 8°) Fijación del valor de la cuota social a abonar mensualmente por nuestros asociados activos Lo que se da por terminado el acto, y que oído y ratificado por los socios presentes los puntos considerados en la presente, prestan su conformidad firmando al pie de la presente. El Consejo Superior

1 día - N° 219014 - \$ 1107,10 - 25/07/2019 - BOE

AEROSILLA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de Agosto de 2019 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Florencio Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2.-Consideración de los documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2019 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho período; 3.- Consideración de los resultados y retribución del Síndico; 4.- Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.G.S.). EL DIRECTORIO Nota: Se previene a los Srs.

Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.G.S.).

5 días - N° 218500 - \$ 2698,25 - 25/07/2019 - BOE

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 24 de agosto de 2019, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial s/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente:ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 14 cerrado el 30 de Junio de 2019. Aprobación de la gestión del directorio. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio; y Sindicatura 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el período 01/07/2019 al 30/06/2020. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6. Consideración de los Seguros de Riesgo; 7. Elección de un representante para realizar las tramitaciones correspondientes a esta asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

5 días - N° 219042 - \$ 4030,75 - 30/07/2019 - BOE

SAN FRANCISCO

"JOCKEY CLUB DE SAN FRANCISCO- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 897 de la Comisión Directiva, de fecha 17/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.019, a las 20:30 horas y 21:30 horas, respectivamente, en la sede social sita en calle Bv. 25 de Mayo N° 2042, planta alta de la ciudad de San Francisco (Cba.), para tratar el siguiente orden del día para Asamblea General Extraordinaria: 1) Modificación del estatuto, adoptando modelo propuesto por Inspección de Personas Jurídicas para Asociaciones Civiles. Orden del día orden del día para Asamblea General Ordinaria: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 86, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 219059 - \$ 1747,65 - 26/07/2019 - BOE

SALSIPUEDES

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARIA DE SALSIPUEDES

Se Convoca a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al periodo 2018 / 2019 Para el día 13 de Agosto del corriente año a las 21 hs. En el salón de la Comisaria local a los fines de tratar y considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de 2 socios asambleístas, para suscribir el acta de la Asamblea junto al presidente y Secretario. 2. Lectura y consideración de la Memoria Anual. 3. Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, cuenta de Gastos y Recursos. 4. Lectura del Órgano Fiscalizador, revisadora de cuentas sobre la gestión de la Comisión Directiva de esta Asociación Cooperadora. 5. Tratamiento del destino de los fondos propios disponibles, en virtud de la disolución de la Asociación

1 día - N° 219065 - \$ 459,05 - 25/07/2019 - BOE

ASOCIACION INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL LUJAN

El Consejo Directivo de ASOCIACION INSTITUTO SECUNDARIO NUESTRA SEÑORA DE LUJAN, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio del año 2019 a las 10.30 horas, en el Establecimiento Escolar de Villa Allende, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2°) Informe y consideración de causas por las que no se convocó en término estatutario.- 3°) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Fiscalizador del ejercicio 2018, cerrado al 31/12/2018.- 4°) Ratificar o rectificar el monto de la Cuota Social.- 5°) Aprobar la renuncia presentada por la actual Secretaria de la Institución, la Sra. Anahí SOLER DE QUIROZ.- 6°) Poner a consideración de la Asamblea el Mutuo por el cual se instrumenta un préstamo a la Institución.- 7°) Designar dos socios para suscribir el Acta.- SECRETARIA.

1 día - N° 219071 - \$ 544,85 - 25/07/2019 - BOE

DEVOTO

ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEVOTO LTDA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos y Sociales de Devoto Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Agosto de 2019, a las 19:00 horas en la sede social de la cooperativa de calle Urquiza n° 113 de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de tres asambleístas para integrar comisión de credenciales, poderes y escrutinio.- 2°) Designación de dos asambleístas para firmar acta asamblea junto a presidente y secretario.- 3°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.- 4°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos Exigidos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2018.- 5°) Consideración del Aumento del Capital Cooperativo.- 6°) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Elección de: Dos (2) Consejeros titulares por el término de Tres (3) Ejercicios, Tres (3) Consejeros suplentes por el término de Un (1) Ejercicio, y de un (1) Síndico titular y de un (1) Síndico suplente ambos por el término de Un (1) ejercicio.- 7°) Autorización para que el Consejo de Administración pueda percibir el aporte o cuota de capital hasta el 20% por los servicios prestados por la Cooperativa a sus asociados por el término de 5 años. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

3 días - N° 219101 - \$ 5123,25 - 25/07/2019 - BOE

ONCATIVO

RODAJ CONSTRUCCIONES S.A

Con fecha 17/06/2019 por Asamblea General Ordinaria de accionistas – Acta N° 4 – Rodaj Construcciones S.A se procedió a la Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios, a saber: PRESIDENTE- DIRECTOR TITULAR: Fabricio Nicolas Libra Puglie, DNI 23.017.557, CUIT.20-23017557-9, con domicilio en calle Belgrano N° 1260 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, estado civil soltero, de 46 años de edad, profesión Comerciante; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. José Sebastián Solis DNI 24.770.676, CUIT 20-24770676-4 , con domicilio en calle lote 13, Manzana 276, Barrio La Serena de la ciudad de Mendiola, Provincia de Córdoba, estado civil Casado, de 43 años de

edad, profesión comerciante. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial en calle Bulnes N° 699 de la ciudad de Oncativo. En idéntica acta, se procedió aprobar el Cambio de sede social a calle Bulnes N° 699 de la ciudad de Oncativo.

1 día - N° 219139 - \$ 508,45 - 25/07/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO ALL BOYS

Por Acta de fecha 10 de julio de 2019 de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de agosto de 2.019, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle León Pinelo N° 2600 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2.019. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 219119 - \$ 2283,90 - 25/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y TERCERA EDAD ARMONIA

Por Acta N° 97 de la Comisión Normalizadora, de fecha 19/02/2019 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Agosto de 2.019, a las 16 horas, en la sede social sita en Avenida Vucetich N°7567, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la comisión normalizadora; 2) Consideración del estado de situación patrimonial cerrado al 31 de Marzo de 2.019; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 219133 - \$ 1935 - 25/07/2019 - BOE

UN TECNO PARA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL.

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Comisión Directiva de fecha 16 de Julio de 2019, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 2019, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Asociación sitas en Sucre 426, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Razones por las

cuales la convocatoria fue realizada fuera de término. De conformidad con lo dispuesto en idéntica acta, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Agosto de 2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la Asociación sitas en Sucre 426, Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos miembros para firmar el Acta junto a Presidente y Secretario; 2) Lectura del Acta Anterior; 3) Apertura de Sucursal de la Asociación en la Provincia de Buenos Aires y designación de la persona que estará a cargo de la misma confirándole las facultades necesarias al efecto. Otorgamiento de autorizaciones necesarias. Virgilio Alberto Gregorini. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 29 de Diciembre de 2017.

1 día - N° 219206 - \$ 943,95 - 25/07/2019 - BOE

SERRANO

TRANSPORTE SANTA CATALINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°14 de fecha 16/04/2018, se designó en el cargo de PRESIDENTE a la Sra. Betina BUSSO, D.N.I. N° 24.883.348, y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Félix Mateo BUSSO, D.N.I. N° 6.649.161, por un nuevo periodo de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 219140 - \$ 175 - 25/07/2019 - BOE

SAMPACHO

"BRESSAN AGROPECUARIA S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de julio de 2019, se resolvió la renovación del mandato, por el término de tres (3) ejercicios, del Sr. RENZO ANDRÉS BRESSAN, D.N.I. N° 31.383.526, como Director Titular Presidente, y del Sr. ELBIO ROBERTO BRESSAN, D.N.I. N° 25.634.588, como Director Suplente.-

1 día - N° 219231 - \$ 175 - 25/07/2019 - BOE

"NOBEL COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y SERVICIO DE TRANSPORTE LTDA."

Convoca a sus Asociados para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en su sede de Ituzaingó N° 270 piso 14, Of. "CyD", el día 02/08/2019 a las 14.00 hs. para tratar el siguiente

te Orden del día: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de las causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos previstos en el Art. 30 del Estatuto. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Memoria de Consejo de Administración, Inventarios, Informe del Síndico e Informe de Auditor Externo por el ejercicio N° Veinte cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Tratamiento de las remuneraciones a miembros del Consejo de Administración y Síndico. 6) Elección de Un (1) Consejero titular para formar parte del Consejo de Administración por el término de tres ejercicios en reemplazo de quien ha finalizado su mandato.

1 día - N° 219241 - \$ 643,65 - 25/07/2019 - BOE

ALCIRA GIGENA

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE ALCIRA

Por acta N° 1, de fecha 22/07/2019 la Comisión Normalizadora de la entidad, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30/08/2019 a las 18 hs. en su sede social de calle Pellegrini 246, de la localidad de Alcira Gigena, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3. Considerar el Estado de Situación Patrimonial al 08/07/2019. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (ocho titulares y tres suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente), por el término de dos ejercicios económico. Fdo: Comisión Normalizadora: Gerardo Bruera, Duilio Bricca y Javier Ghiglione

3 días - N° 219282 - \$ 1306,95 - 29/07/2019 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2019 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, sito en

calle Obispo Trejo N° 104, ciudad de Córdoba para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2018/2019 E INFORME DEL SÍNDICO. 3. DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4. PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019/2020. 5. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Horacio Arturo Ortiz Pellegrini, Presidente.

3 días - N° 219521 - \$ 3663,75 - 26/07/2019 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Agosto de 2019, a celebrarse una vez concluida la Asamblea General Ordinaria convocada para el mismo día, en el local del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Obispo Trejo N° 104, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. MODIFICACIÓN ESTATUTO DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS EN RELACIÓN A LAS FACULTADES DELEGADAS PARA LAS LEGALIZACIONES ENCUADRADAS EN LA CONVENCIÓN DE LA HAYA. DEROGACIÓN DEL INC. 9 ART. 36 Y MODIFICACIÓN ART. 53°. 2. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Horacio Arturo Ortiz Pellegrini, Presidente.

3 días - N° 219525 - \$ 3573,75 - 26/07/2019 - BOE

CUERPO DE VOLUNTARIOS DEL HOSPITAL DE NIÑOS "DR. ROMIS RAIDEN"

La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños "Dr. Romis Raiden" de la Ciudad de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 10 de AGOSTO del año 2019 a las 16:00 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle Ferroviarios y Bajada Pucará donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Voluntarios para firmar el Acta Respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura de Memoria Anual 2018 4- Lectura del Balance

Anual 2018 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Irene R. Canet Lidia Leonor Ciminari Secretaria Presidenta

5 días - N° 218923 - s/c - 25/07/2019 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el día 7 de Agosto de 2019 a las 20:00 horas en su sede sito en calle Caseros nro 245 de la Ciudad de Oliva (Córdoba). ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos (2) Asambleístas para que en representación de la Asamblea, suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria; 2) Motivos por los cuales no se convoca en término 3) Lectura y consideración del Acta anterior; 4) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del profesional certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 5) Elección de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión de Credenciales y escrutinio de votos, 6º) Elección Parcial de Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes por el término de dos (2) años, dos (2) Revisadores de Cuentas Titulares por el término de un (1) año y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un (1) año. 7) Autorizar a la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oliva a realizar la venta de la Autobomba D.91 Sportan, Dominio: NQT 141, Modelo 1996.-

3 días - N° 219135 - s/c - 29/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLA DEL TOTORAL

Por Acta N° 683 de fecha 08/07/2019, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 12 de Agosto de 2019 a las 19 horas en su sede ubicada en calle San Martín y Roberto J. Noble (ex. Dpto. Aplicación Escuela Normal) de Villa del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día: a) designación de dos asociados para refrendar Acta de Asamblea b) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del período finalizado el 31/12/2018 d) Elección de los miembros titulares y uno suplente para conformar la Junta Electoral e) Elección de: Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Secretario de Organización, Seis

Vocales Titulares y Seis Vocales Suplentes de la comisión Directiva y Dos miembros Titulares y Uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los Asociados que cesarán en sus funciones. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital en horario de atención al Público de 08.00 a 14.00hs. Nota: las listas de candidatos a autoridades: deben presentarse con no menos de diez días de antelación en la Oficina de Administración del Hospital. Firma: Presidente Graciela Meneguzzi y Secretaria Irma Beatriz Barbieri

3 días - N° 219147 - s/c - 25/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/08/2019 a las 16.00 horas, la misma se celebrará en la sede de la Asociación, ubicada en la calle Uritorco N° 3642, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asociación. 2). Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, cuadros y anexos, correspondiente al Ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de Octubre del 2018. 3). Elección de la nueva comisión Directiva. El Presidente y Secretario.

3 días - N° 219180 - s/c - 25/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS PERDICES.

Convocatoria. En cumplimiento a lo prescripto en nuestro Estatuto Social, Art. 27° y en concordancia con lo que determina la Ley 20.231 de la citada norma legal, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Agosto de 2019, a las 18:00 horas en la sede de la Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados de Las Perdices, provincia de Córdoba, sita en calle Rivadavia 432 de esta localidad, para considerar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta de la Asamblea; 2)Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de resultados, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio N° 31, comprendido entre el 31 de Marzo de 2018

al 31 de Marzo de 2019; 3)Designación de una Comisión Fiscalizadora y Escrutadora de Votos; 4)Renovación parcial del Consejo Directivo: a) Elección de ocho miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Fraire Miguel, Paniati Mario, Lelli Marta, Giordano Nora, Richeita Hugo, Viale Ana Maria , Avalis Alberto, Elena Francisco, por expiración de mandato, y b) Elección de un miembro suplente con mandato de dos años, en reemplazo de Gorzategui Jose Angel, por expiración de mandato; 5)Renovación parcial de la Junta Fiscalizadora: Elección de dos miembros titulares con mandato por dos años, en reemplazo de Zanotelli, Jose Antonio y Favole Francisco por expiración de mandato.

3 días - N° 219227 - s/c - 25/07/2019 - BOE

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TICINO"

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 31/07/2019 A LAS 17:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, 2- MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO PARA EL EJERCICIO FINALIZADO AL 30/09/2018, 3- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA, BALANCE GENERAL CON SUS NOTAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO AL 30/09/2018, 4- ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE EN FORMA CONJUNTA CON PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA.-

4 días - N° 219245 - s/c - 31/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DEL HOGAR DE ANCIANOS SAN MARTIN DE PORRES

Por Acta N° 268 ,de fecha 08/07/2019, la Comisión Directiva de la Asociación Civil del Hogar de Ancianos San Martin de Porres, precedida por: el Sr. Presidente Claudio Atilio Molina, DNI 25.608.680, Secretario: Piturro Monica Edith, D.N.I. N° 17.322.063, Tesorero: Romero Walter Alejandro, D.N.I. N° 34.815401, Vocal Titular: Mónica Isabel Audisio, D.N.I. N° 20.375.812, y Vocal Titular: Audisio María del Valle, DNI 14.899.780, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Corrientes 716, Sacanta, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secre-

tario; 2) Desistimiento de las elecciones de autoridades llevadas a cabo en el año 2016, 2017 y 2018, por no ser realizadas acorde a lo establecido en el Estatuto de la entidad. 3) Lectura, Aprobación y ratificación de todo lo actuado por las autoridades a desistir. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31/12/2015; al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31/12/2016; al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31/12/2017 y al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31/12/2018; y 5) Elección y renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva. Presidente Claudio Atilio Molina, DNI 25.608.680

3 días - N° 219297 - s/c - 25/07/2019 - BOE

"BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

La Comisión Normalizadora de la asociación civil en cuestión, con fecha 12/07/2019, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Julio de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Intendente Juan Lorenzati al 400, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del informe emitido por dicha comisión sobre la situación de la entidad; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario designados en este acto; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y documentación contable correspondiente al ejercicio irregular 2019, para retomar las actividades normales de la asociación; y 4) Elección de autoridades Fdo. La Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta electoral-

3 días - N° 219345 - s/c - 26/07/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Brinkmann, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio del 2019 a las 21 horas en su sede social sito en calle intendente Zampol y Armando Bo para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta con el presidente y secretario; 3) explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los revisadores de Cuentas del ejercicio finalizado el 31-12-2018; 5) Consideración y aceptación de las renunciaciones

de la totalidad de los revisadores de cuentas; 6) Elección de la totalidad de las autoridades de la Comisión Directiva y los revisadores de cuentas.

3 días - N° 219381 - s/c - 26/07/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO JUVENIL DE BARRIO COMERCIAL

Por Acta N° 45 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2019, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Av. Vélez Sarsfield 6969, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificación de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 02/03/2019. Comisión Directiva.

8 días - N° 219342 - s/c - 02/08/2019 - BOE

MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA- ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N°1 de la Comisión Directiva, de fecha 06/07/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 2019, a las 20 horas, en la sede social sito en calle Mitre 998, para tratar el siguiente orden del día; 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°18, cerrado el 31 de Diciembre de 2018 3) Renovación total de la Comisión Directiva 4) Fijar el importe de la cuota social

3 días - N° 219386 - s/c - 26/07/2019 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS DE COSQUÍN CAPITÁN AVIADOR OMAR J. CASTILLO

Por la presente se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, de la Asociación Civil denominada Sociedad de Bomberos de Cosquín "Capitán Aviator Omar J. Castillo" para el día 09 de Agosto de 2019 a las 09:30 hs. en la Sede Social de la Entidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideraciones por realización de la Asamblea fuera de término, 2.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3.- Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 4.- Lectura y consideración de los Estados de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de efectivo,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio N° 39 cerrado el 31.12.2018. De acuerdo al Estatuto vigente para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria se deberá cumplimentar con lo siguientes Arts: 70,71,75,76,99. Secretaria-Presidente

3 días - N° 219389 - s/c - 29/07/2019 - BOE

ALTO ALEGRE

CLUB UNION SOCIAL Y BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES ALTO ALEGRE

Convoca a asamblea el día lunes 29 de Julio de 2019, en sede social, a las 20 horas, donde se realizará la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 socios suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Aprobación de Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2018

3 días - N° 219424 - s/c - 26/07/2019 - BOE

ALTO ALEGRE

CLUB UNION SOCIAL Y BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES ALTO ALEGRE

Convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día lunes 29 de julio de 2019, a las 21:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma del estatuto.

3 días - N° 219426 - s/c - 26/07/2019 - BOE

ASOC.COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE RIO PRIMERO- VILLA SANTA ROSA-

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/07/2019 a las 20,30 horas, en el salon de conferencias del Hospital Santa Rosa de Rio Primero - "Dr. Ramon B. Mestre" de esta localidad. Orden del día: 1) Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2018. 3) Tratamiento de la cuota social. 4) Convocatoria a elecciones para elegir las autoridades del proximo mandato segun Estatuto Social. La secretaria.

3 días - N° 219561 - s/c - 29/07/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DONATO MONINA DE SANTIAGO TEMPLE

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DONATO MONINA DE SANTIAGO TEMPLE LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 30 DE JULIO DE 2019 A LAS 19 HS, EN LA SEDE SOCIAL, CITA EN CALLE NATALIO MONINA 1070 DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO TEMPLE. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DOC. CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO N° 11 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

3 días - N° 219573 - s/c - 26/07/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a asamblea general ordinaria el día 27 de Julio de 2019 a las 15:30 hrs. En el local del Centro de Jubilados Y Pensionados en la calle Benito Soria 54, Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Abril del 2018 y el 31 de Marzo del 2019. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de Comisión Directiva total, para el periodo de Abril 2019 a Marzo 2021. 6) Designación de dos asambleístas para conformar la Junta Electoral.

2 días - N° 219579 - s/c - 26/07/2019 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS ITALIA UNIDA

Convocase a los Asociados de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Italia Unida a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de agosto de 2019 a las 19:00 hs. en la Sede Social sita en calle Mendoza 1016 2° piso, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura y consideración del acta anterior. b) Causas por las que se convoca Asamblea fuera de término. c) Lectura y consideración de memoria, balance general y cuentas de gastos y recursos los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2018. d) Informe y órgano de fiscalización. e) Elección de autoridades: designación del Consejo Directivo, de la Junta Fiscal-

zadora y Comisión Conciliadora. f) Elección de dos asambleístas para firmar Acta de asamblea junto al presidente y secretario. Art. 42 de los estatutos sociales:} EL quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Órgano directivo y Órgano de fiscalización. SOCIEDAD ITALIANA SOCORROS MUTUOS "ITALIA UNIDA"

3 días - N° 219460 - s/c - 26/07/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA -TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO.- En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley 11.867, la Sra. Jesica Romina Sanchez, DNI N° 30.844.103, con domicilio en calle Rimini N° 730, 2do. Piso, Dpto. "F", Barrio Jardín, Córdoba, Provincia de Córdoba, transfirió Fondo de Comercio en su totalidad de la Agencia de Viaje con licencia definitiva para operar en la Categoría de Empresa de Viajes y Turismo Bajo la designación comercial de CAFÉ DE VIAJES Legajo N° 15710, en virtud del Expediente N° EXP-STN 2431/2013 del Registro del Ministerio de Turismo sito en calle Elías Yofre N° 831, Depto. N°1, ciudad de Córdoba, a favor de "Café de Viajes Sociedad Anónima Simplificada (S.A.S)", CUIT N° 30-71626397-1, bajo la MATRÍCULA N° 18710-A, representada, por el Sr. Alejandro Gastón Thedy, DNI 21.011.560, con domicilio en calle Elías Yofre N° 831, 1er. Piso, Depto. "1", ciudad de Córdoba, libre de toda deuda o gravamen, sean reales o personales; Incluye muebles, maquinaria, nombres y enseñanzas comerciales, cartera de clientes, marcas y todos los derechos inherentes al negocio. Asimismo se expresa que no existen deudas en la empresa ni créditos a cobrar pendientes.- Oposiciones dentro del término de ley 11867 Dr. Pablo Chudnosky, domicilio Duarte Quiros N° 977, P.B., Córdoba, de lunes a viernes de 9 a 12.-

5 días - N° 218857 - \$ 3816,25 - 30/07/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LAS VARILLAS

INDUSTRIAS GALLO S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2015 se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Andrés Danilo Caballero DNI. 28.741.451, argentino, nacido el

08 de Noviembre de 1981, Diseñador Industrial, con domicilio real en la calle Santa Rosa N° 555 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Eliseo Antonio Arraras DNI. 11.995.233, argentino, nacido el 13 de Junio de 1956, Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Reconquista esq. Mariano Moreno de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle Mitre N° 655 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Julio de 2019.-

1 día - N° 219102 - \$ 455,15 - 25/07/2019 - BOE

MONTECRISTO

QUITAM S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de mayo de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Alberto Cesar Ragazzini, D.N.I. N° 10.682.033; y (ii) Director Suplente: Yanina Ragazzini Povarchik, D.N.I. N° 29.609.278; todos por término estatutario.

1 día - N° 219142 - \$ 175 - 25/07/2019 - BOE

RIO CUARTO

CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.

Río Cuarto - Elección de Directorio.- Por Acta N° 17 - Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2019 el Directorio quedó integrado por dos Directores Titulares: Presidente: Carlos Alberto Adorni – DNI. 10.252.303 y Vicepresidente: Marcelo Eduardo Gómez – DNI. 17.516.940; y dos Directores Suplentes: Violeta Graciela Canavesio de Adorni – DNI. 11.231.708 y Sonia del Valle Braga de Gómez – DNI. 17.733.642, todos por el término de dos ejercicios, fijando domicilio especial en Roberto Payró 774, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.-

1 día - N° 219243 - \$ 276,40 - 25/07/2019 - BOE

EDICTO TRANSFORMACIÓN: JPMC SRL

Acta de transformación de fecha 30/04/2019 de JPMC SRL CUIT 30-71068996-9, conforme lo establecido por el artículo 77 LGSy art. 61 de la Ley 27349, Socios: 1) JORGE ALBERTO PEREYRA, D.N.I. N° 12.876.673, CUIT 20-12876673-2, argentino, sexo masculino, fecha

de nacimiento 08 de enero de 1957, de estado civil casado, profesión contador público, con domicilio en calle Real de Asúa nro. 3840 Amp. Urca, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y 2) MONICA LILIANA SOTO, D.N.I. N° 13.152.320, CUIT 27-12876673-9, argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento 13 de Junio de 1959, de estado civil casada, comerciante, con domicilio en calle Real de Asúa nro. 3840 Amp. Urca, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ISWITCH STORE S.A.S Sede: calle Añaquito N°1185, Barrio Lomas Oeste, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercialización de equipos y Sistemas de telefonía y comunicaciones: 1. Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija-Comercialización de productos y servicios relacionados con comunicaciones móviles, incluyendo la promoción y venta. Compra-venta de celulares nuevos y/o usados, equipos de telecomunicaciones, sus repuestos, insumos y accesorios. Recibir en consignación equipos de telefonía usados para su venta 2.- Comercialización al por mayor y/o menor de computadoras, notebook, discos rígidos, auriculares y todo producto relacionado con la tecnología existente o que en un futuro se desarrolle 3. Servicios de colocación y distribución de los mencionados productos, como así también la prestación de los servicios de asesoramiento técnico e integral y mantenimiento. Servicios post-venta. Asumir la representación como agente o distribuidor de entes públicos, empresas privadas y/o mixtas nacionales o extranjeras, licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía celular y productos electrónicos que existen hoy y las que puedan surgir en un futuro, ya sean de fabricación nacional o extranjera. II) Mandataria-Franquicias: Actuar como mandataria en la administración por cuenta de terceros de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones-Otorgar Franquicias. III) Financiera y de Inversión: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por ley o por este estatuto. Capital: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000,00), representado por DIEZ MIL (10.000) acciones, de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) JORGE ALBERTO PEREYRA, suscribe 5.000 acciones, por un total de \$50.000,00 y 2) MONICA LILIANA SOTO, suscribe 5.000 acciones, por un total de \$50.000,00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de una administración compuesta por el número de miembros titulares que fije la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de dos, quienes durarán en sus cargos en forma indefinida, mientras no sean removidos por justa causa. En el mismo acto se designará menor o igual número de suplentes quienes durarán en sus cargos en forma indefinida, mientras no sean removidos por justa causa. Administradores titulares y representantes: Administrador titular y representante legal: 1) ENRIQUE AUGUSTO FINOCCHIETTI, D.N.I. N° 35.526.873, CUIT 20-35526873-0, argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento 11 de Agosto de 1990, de estado civil casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Amadeo Abogadro N°6056, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina y Administrador Suplente: 2) AGUSTIN PRIETO, D.N.I. N° 36.433.125, CUIT 20-36433125-9, argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 21 de Septiembre de 1992, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Añaquito N°1185, Barrio Lomas Oeste, ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, provincia de Córdoba, República Argentina. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en la sede social. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del administrador titular, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo en forma indefinida, mientras no sea removido por justa causa. La representación y uso de la firma será individual por el Sr. ENRIQUE AUGUSTO FINOCCHIETTI, D.N.I. N° 35.526.873. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.-Publiquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 219277 - \$ 3513,40 - 25/07/2019 - BOE

RIO CUARTO

SOUL INVESTMENT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2019, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular, con el cargo de Presidente, el Sr. GUILLERMO GUSTAVO MANA D.N.I N° 16.116.708, con domicilio especial en Ruta Provincial N° 1, km. 4,2, Lote 232, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, y como Directora Suplente a la Sra. LETICIA MARIEL SUAREZ, D.N.I N° 23.903.566, con domicilio especial en Ruta Provincial N° 1, km. 4,2, Lote 232, Rio Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 219548 - \$ 665,85 - 25/07/2019 - BOE

EDICTO TRANSFORMACIÓN: JPMC SRL

En Edicto de fecha 219277 en el encabezamiento debe decir Acta de transformación de fecha 30/04/2019 de JPMC SRL CUIT 30-71068996-9 y Acta de reunión de socios N°2 de ISWITCH STORE SAS de fecha 23/07/2019. Además se debe rectificar la administración y representación legal la cual queda redactada de la siguiente manera: Administrador titular y representante legal: 1) AGUSTIN PRIETO, D.N.I. N° 36.433.125, CUIT 20-36433125-9, argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 21 de Septiembre de 1992, de estado civil soltero, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Añaquito N°1185, Barrio Lomas Oeste, ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, provincia de Córdoba, República Argentina y Administrador Suplente : 2) ENRIQUE AUGUSTO FINOCCHIETTI, D.N.I. N° 35.526.873, CUIT 20-35526873-0, argentino, sexo masculino, fecha de nacimiento 11 de Agosto de 1990, de estado civil casado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Amadeo Abogadro N°6056, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social. Se deja constancia que la representación y uso de la firma será individual por el Sr. AGUSTIN PRIETO, D.N.I. N° 36.433.125.-Publiquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 219615 - \$ 1633,75 - 25/07/2019 - BOE

BOTE S.A.

Por Escritura 115 del 24/06/2019 se hace conocer que por mediante sentencia 340 del 25/07/2007,

Roberto Normando Castoldi adquiere la totalidad de las acciones de la sociedad BOTE S.A. A los fines de la reestructuración de la sociedad, la Sra. Ana María Ledesma, argentina, nacida el 7/06/1949, DNI 5636504, CUIL 23056365044, casada, domicilio en Maipú 515 de Villa María, se incorpora a la sociedad y suscribe 125 acciones ordinarias, nominativas no endosables de clase A con derecho a 5 votos por acción y por un valor de \$12.500, integrando en efectivo el 25% de su suscripción en éste acto. Asimismo se resuelve 1) Rectificar el art. cuarto del Estatuto Social que quedará redactado: El capital social es de pesos 262500 representado por 2625 acciones ordinarias de pesos cien cada una valor nominal, nominativas, no endosables de clase A con derecho a 5 votos por acción. 2) Ratificar en todo lo que no se oponga a la presente el contenido del Acta constitutiva y estatuto de fecha 4 de diciembre de 2001.3) Designación de Directorio: Director Titular y Presidente: Roberto Normando Castoldi; Director Suplente: Ana María Ledesma, constituyen domicilio en Mariano Moreno 243, Villa María, Pcia. De Córdoba.

1 día - N° 219645 - \$ 1521,25 - 25/07/2019 - BOE

LAND GREEN S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2019. Socios: 1) CARLOTA DARTIGUELONGUE, D.N.I. N°22229362, CUIT/CUIL N° 27222293621, nacido el día 04/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN ARMANDO MASO BOBILLO, D.N.I. N°18083202, CUIT/CUIL N° 20180832026, nacido el día 22/08/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta 41, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LAND GREEN S.A.S.Sede: Calle A Obispo Trejo 789, piso 9, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOTA DARTIGUELONGUE, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) JUAN ARMANDO MASO BOBILLO, suscribe la cantidad de 28 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ARMANDO MASO BOBILLO, D.N.I. N°18083202 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOTA DARTIGUELONGUE, D.N.I. N°22229362 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ARMANDO MASO BOBILLO, D.N.I. N°18083202. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219641 - s/c - 25/07/2019 - BOE

CUPEL S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2019. Socios: 1) ARIEL GONSALO BARRIENTOS, D.N.I. N°94135418, CUIT/CUIL N° 20941354182, nacido el día 26/03/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle De Dios Filiberto Juan 1163, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CUPEL S.A.S. Sede: Calle De Dios Filiberto Juan 1163, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

ritima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARIEL GONSALO BARRIENTOS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARIEL GONSALO BARRIENTOS, D.N.I. N°94135418 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO BRUNO TOMASSICH, D.N.I. N°18017131 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GONSALO BARRIENTOS, D.N.I. N°94135418. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219642 - s/c - 25/07/2019 - BOE

MGH SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2019. Socios: 1) MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK, D.N.I. N°36455598, CUIT/CUIL N° 23364555989, nacido el día 21/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Francisco Bernardez 1684, barrio Los Nogales, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MGH SERVICIOS S.A.S. Sede: Avenida Dr Miguel Juarez 930, departamento 2, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) SEGURIDAD: Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos. Selección, capacitación y entrenamiento de personal permanente o temporario y/o eventual. Servicios de limpieza y/o mensajería. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia. 2) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: Realizar servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, nacionales,

provinciales y municipales, organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial y municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o de bien publico, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociados. 3) CRÉDITOS O PRÉSTAMOS PARA CONSUMO: Realizar operaciones de préstamos de dinero amortizables con fondos propios destinados a la adquisición de bienes o al pago de servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK, suscribe la cantidad de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK, D.N.I. N°36455598 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA GISELLE ARANDA, D.N.I. N°36959281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL GUILLERMO HAMERNIK, D.N.I. N°36455598. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219643 - s/c - 25/07/2019 - BOE

LUXURY CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2019. Socios: 1) FABRIZIO NICOLAS CHIERA, D.N.I. N°37316815, CUIT/CUIL N° 20373168158, nacido el día 09/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Requinoa 312, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLA ANTONELLA CHIERA, D.N.I. N°38986445, CUIT/CUIL N° 27389864450, nacido el día 12/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Requinoa 312, barrio Quebrada De Las

Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LUXURY CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Colon 5050, piso 1, torre/local 5, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRIZIO NICOLAS CHIERA, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) CARLA ANTONELLA CHIERA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FABRIZIO NICOLAS CHIERA, D.N.I. N°37316815 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA ANTONELLA CHIERA, D.N.I. N°38986445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRIZIO NICOLAS CHIERA, D.N.I. N°37316815. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219647 - s/c - 25/07/2019 - BOE

INSUMOS AGROPECUARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2019. Socios: 1) NICOLAS GERMAN CORREA, D.N.I. N°38419159, CUIT/CUIL N° 20384191593, nacido el día 07/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Falucho 1023, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: INSUMOS AGRO-

PECUARIOS S.A.S. Sede: Calle Falucho 1023, de la ciudad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GERMAN CORREA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS GERMAN CORREA, D.N.I. N°38419159 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ALBERTO RAMON NIEVAS, D.N.I. N°33602391 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS GERMAN CORREA, D.N.I. N°38419159. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 219649 - s/c - 25/07/2019 - BOE

NISUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/07/2019. Socios: 1) DANIEL EDUARDO STOBBI, D.N.I. N°33801691, CUIT/CUIL N° 20338016914, nacido el día 06/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 294, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMAN DARIO MINETTO, D.N.I. N°35675972, CUIT/CUIL N° 23356759729, nacido el día 18/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agro-

nomo, con domicilio real en Calle Cordoba 391, de la ciudad de Corralito, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NISUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Rivera Indarte 294, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DANIEL EDUARDO STOBIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROMAN DARIO MINETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL EDUARDO STOBIA, D.N.I. N°33801691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMAN DARIO MINETTO, D.N.I. N°35675972 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL EDUARDO STOBIA, D.N.I. N°33801691. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 219650 - s/c - 25/07/2019 - BOE

DELINA S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2019. Socios: 1) JORGE DAVID MASSIMINO, D.N.I. N°32035127, CUIT/CUIL N° 20320351279, nacido el día 25/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Inocente Carcano 761, barrio Gral Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Cordoba, Argentina, Denominación: DELINA S.A.S.Sede: Calle Rivadeo 1453, barrio Independencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 30000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DAVID MASSIMINO, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE DAVID MASSIMINO, D.N.I. N°32035127 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA SOLEDAD CUELLO, D.N.I. N°31997624 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE DAVID MASSIMINO, D.N.I. N°32035127. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 219651 - s/c - 25/07/2019 - BOE

FURNISHED RENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 05/07/2019. Socios: 1) FEDERICO DANIEL SIMEONI, D.N.I. N°38647359, CUIT/CUIL N° 20386473596, nacido el día 26/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 17, lote 5, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN MARTIN HERRERO, D.N.I. N°37317988, CUIT/CUIL N° 20373179885, nacido el día 05/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz Diego 635, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) CESAR DANIEL SIMEONI, D.N.I. N°23212325, CUIT/CUIL N° 20232123258, nacido el día 19/12/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 15, lote 11, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: FURNISHED RENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida La Cordillera 3435, piso 1, departamento A, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el ser-

vicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veintisiete Mil (27000) representado por 27 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO DANIEL SIMEONI, suscribe la cantidad de 9 acciones. 2) JUAN MARTIN HERRERO, suscribe la cantidad de 9 acciones. 3) CESAR DANIEL SIMEONI, suscribe la cantidad de 9 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FEDERICO DANIEL SIMEONI, D.N.I. N°38647359 2) JUAN MARTIN HERRERO, D.N.I. N°37317988 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR DANIEL SIMEONI, D.N.I. N°23212325 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO DANIEL SIMEONI, D.N.I. N°38647359. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 219652 - s/c - 25/07/2019 - BOE

TORRE ANGELA S.A.,

Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2019, a las 09.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3- Aprobación de la Gestión del Directorio. 4- Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 (dos) ejercicios. 5- Fundamentación de la Celebración de la Asamblea fuera de término. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación no menor a tres (03) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Copia de Memoria y Estados Contables estarán puestos a disposición de los accionistas en la Sede Social quince (15) días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 218681 - \$ 3826 - 31/07/2019 - BOE

RIO CUARTO

CENTHIR S.R.L.

Fecha de la resolución que aprueba la modificación: 05/11/2018. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes prestaciones: a- Tratamientos de rehabilitación y habilitación neurológica a personas con discapacidad (bebés, niños, jóvenes y adultos); b- Profilaxis y detección de patologías; c- Estudios Audiológicos; d- Ortopedia y rehabilitación; e- Hidroterapia; f- Investigación científica; g- Atención médica especializada; h- Integración escolar; i- Capacitación Laboral - Estimulación Temprana; j- Laboratorio de Marcha y Análisis de Movimiento; k- Realizar tareas de capacitación en las áreas de prestación de servicios, incluyendo la realización de prácticas y residencias; l- Prestación de servicio de transporte a personas con discapacidad; m- Fabricación y comercialización de equipamientos relacionados con la prestación de servicios; n- Alquiler, sub-locar, ceder en uso o préstamo de consultorios, espa-

cios comunes o individuales. Integran el objeto social todas las operaciones comerciales o civiles, industriales, financieras y de toda índole que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el objeto principal de la sociedad y que sirvan a su concreción, quedando comprendidas en el mismo tomar distribuciones de bienes y servicios en el país o en el extranjero, así como inscribir marcas registradas de los mismos. Asimismo a los fines de cumplir con el objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativas, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Gestionar, obtener, explotar y transferir privilegios o concesiones al Estado Nacional, Provincial y Municipal, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes propios toda clase de derechos reales, como hipotecas, usufructos, anticrisis, servidumbres, etc. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y todo otro Banco Oficial o Privado, y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos y en general realizar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituyó a la sociedad." Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un gerente que puede ser o no socio, que será designado cada dos ejercicios en asamblea de socios. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de la socia CLAUDIA GABRIELA MONTÓN D.N.I. N° 26.462.083, quien revestirá a partir de la fecha el carácter de gerente quien asume el cargo con todas las facultades inherentes a sus funciones directivas y con el uso de la firma social. Al firmar por la sociedad lo harán con su firma precedida por un sello con la denominación social y el cargo que reviste; y la usará para todos los negocios que integran el objeto social, encontrándose limitados a las operaciones relacionadas con el mismo y no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro social, en prestaciones a título gratuito, ni en fianzas, avales, o cualquier otro tipo de garantías a favor de terceros, ni en beneficio particular. La gerente designada es investida de todos los poderes y facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, e incluso para aquellos actos que requieren poderes especiales a tenor del ar-

tículo 375 del Código Civil y Comercial, excepto la del inc. a) b) y c), y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63 y demás normas vigentes. La duración en el cargo se establece en el plazo de dos ejercicios, subsistiendo temporariamente en el cargo hasta la designación del nuevo gerente. La gerente podrá ser destituida de su cargo, cuando así lo establezca la Asamblea de Socios en el momento que lo crea necesario, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la asamblea.

1 día - N° 218935 - \$ 2667,10 - 25/07/2019 - BOE

SCT ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 18/06/2019, se resolvió la elección del Sr. Christian Enrique Esteban Barrionuevo, DNI 23.197.439, como Director Titular Presidente, y del Sr. Jaime Lin, DNI 92.533.458, como Director Suplente.

1 día - N° 219181 - \$ 175 - 25/07/2019 - BOE

PROCONS S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales. Por instrumento privado de fecha 07/08/2018, los socios Gonzalo Nicolás Pérez DNI 30.474.341 y Pablo Gabriel González DNI 32.458.476, venden, ceden y transfieren a Jesús Alejandro Gómez DNI 29.967.126, argentino, nacido el 01/12/82, soltero, comerciante, con domicilio en Pje. Soria 146 de la cdad. de Cba y Oscar Alberto Yáñez DNI 13.539.025, argentino, nacido el 14/08/57, comerciante, casado, con domicilio en calle Rodríguez de la Torre 1424 de la cdad de Cba, la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la Sociedad "PROCONS S.R.L.", divididas en 500 cuotas con un valor nominal \$ 100 c/u, siendo a favor del Sr. Jesús Alejandro Gómez 300 cuotas por el valor de \$ 100 c/u, y a favor del Sr. Oscar Alberto Yáñez 200 cuotas por el valor de \$ 100 c/u. Nvo. Dom. Social en Pje. Florida 1398, cdad de Cba. Por Acta de fecha 13/03/2019 se resolvió la Administración y Representación: será ejercida por los socios Jesús Alejandro Gómez y del Sr. Oscar Alberto Yáñez revestirán el carácter de socios gerentes y representaran a la sociedad en forma indistinta por el plazo de duración de la Sociedad. Subsisten demás cláusulas contractuales. Por Acta del 25/06/2019 se consignó la nacionalidad del socio Oscar Alberto Yáñez. Interviene Juzgado de Primera Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. en lo C y C. Conc. Y soc. n°3. Expte. 7966679

1 día - N° 219160 - \$ 791,85 - 25/07/2019 - BOE

VILLA MARIA

MARCLO S.R.L.

ACTA COMPLEMENTARIA.

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los diez días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las 19 hs., se reúnen los socios de MARCLO S.R.L. en el domicilio social de calle José Riesco 852-Villa María, a saber: Raúl Rubén Capo DNI: 8.307.861, Jaqueline Llorente, DNI: 18.158.111, Fernando Antonio Capo, DNI: 13.225.537, Héctor Gabriel Resio, DNI: 16.981.913, Sergio Fernando Montagner, DNI: 16.982.014, Matías Roberto Lopez, DNI: 28.980.631, Sebastián Martín Lopez, DNI: 29.739.805, María Eugenia Lopez, DNI: 32.156.279, y Pablo Guillermo Montagner DNI: 27.108.883, a fin de subsanar por la presente acta un error material e involuntario deslizado en el contrato constitutivo de fecha 26 de diciembre de 2016, en el que en su cláusula quinta (capital social) se ha consignado de manera errónea la suscripción de las cuotas de capital correspondiente al socio Héctor Gabriel Resio.- En tal sentido se deja redactada la CLAUSULA QUINTA-CAPITAL SOCIAL de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000) divididos en Diez mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Raúl Rubén Capo, suscribe UN MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, representativas de Pesos Quince mil (\$ 15.000) Jaqueline Llorente, suscribe UN MIL (1.000) cuotas de Pesos Diez \$10) cada una. representativas de \$ 10.000, Fernando Antonio Capo suscribe UN MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una representativas de Pesos Quince mil (\$ 15.000,) Héctor Gabriel Resio suscribe UN MIL (1.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, representativas de Pesos Diez Mil (\$ 10.000): Sergio Fernando Montagner suscribe Un mil Trescientas (1.300) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una representativas de Pesos Trece mil (\$ 13.000); Matías Roberto Lopez suscribe Ochocientas (800) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, representativas de Pesos Ocho mil (\$ 8.000); Sebastián Martín Lopez, suscribe Ochocientas (800) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, representativas de Pesos Ocho mil (\$ 8.000): María Eugenia Lopez, suscribe Novcientos (900) cuotas de capital de Pesos Diez (\$10) cada una, representativas de Pesos Nueve mil (\$ 9.000)

y Pablo Guillermo Montagner suscribe Un mil doscientas (1.200) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una representativas de Pesos Doce mil (\$ 12.000) - Las cuotas sociales se integran en los porcentajes, en dinero y en efectivo, conforme informe contable que se acompaña al presente contrato como anexo -

1 día - N° 219170 - \$ 1631,65 - 25/07/2019 - BOE

MADECER SOCIEDAD ANÓNIMA

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 16/05/2019. Socios: FRANCO LUCIANO MASCANFRONI, DNI 40.683.665, CUIT 20-40683665-8, nacido 02/09/1997, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio real en Madre Sacramento 1650, B°Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina, AGUSTIN NAZARENO MASCANFRONI, DNI N° 39.621.968, CUIT N° 23-39621968-9, nacido el 26/07/1996, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio real en Madre Sacramento 1650, B°Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Dpto Capital, Pcia de Córdoba, Argentina Denominación: MADECER SOCIEDAD ANÓNIMA; Sede: Madre Sacramento 1650, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha de Acta de Constitución; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compraventa, importación y exportación de postes, varillas, y todo lo necesario para la subdivisión de campos. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. B) INDUSTRIALES: procesamiento, transformación, conservación o tratamiento para su posterior comercialización de productos de la industria maderera en general; frutos y productos agropecuarios y ganaderos en general. Producción y/o fabricación de elementos, maquinarias, implementos, repuestos, piezas y accesorios de cualquier especie, destinados a la industria lechera, tambo, agro y ganadería. C) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de cualquier tipo de bienes incluidos en los puntos que anteceden, o relacionados directa o indirectamente con las actividades comerciales, agropecuarias

y/o industriales, precisadas precedentemente; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100000.00), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Suscripción: N1) FRANCO LUCIANO MASCANFRONI, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil (50000) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000) 2) AGUSTÍN NAZARENO MASCANFRONI, suscribe la cantidad de Cincuenta Mil (50000) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designan para integrar el Directorio a: Presidente: AGUSTIN NAZARENO MASCANFRONI, D.N.I. N° 39.621.968, y Director Suplente: FRANCO LUCIANO MASCANFRONI, D.N.I. N° 40.683.665, quienes fijan domicilio en Madre Sacramento 1650, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionis-

tas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 219190 - \$ 3057,75 - 25/07/2019 - BOE

DEL CAMPILLO

MFG S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 11/07/2019. Socios: Nuris Norma Curletti DNI 12.357.833, CUIT 27-12357833-9, nacida el 26/05/58, viuda, Argentina, femenina, Comerciante, con domicilio en Vélez Sarsfield N° 360 -Cook- de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba. Denominación: MFG S.A.S. Domicilio legal: Vélez Sarsfield N° 360 -Cook- de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 40.000 representado por 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Nuris Norma Curletti suscribe 400 acciones por un total de \$ 40.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta, tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durará en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador a Nuris Norma Curletti DNI 12.357.833. Administrador suplente Daniel Alberto Barraco DNI 25.354.473, CUIT

24-25354473-9, nacido el 28/05/77, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en San Martín N° 221- Cook- de Del Campillo, Dpto. Gral. Roca, Córdoba. REPRESENTANTE LEGAL: Nuris Norma Curletti DNI 12.357.833. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 31/10.

1 día - N° 219221 - \$ 1590,70 - 25/07/2019 - BOE

SUAHER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 31/05/2019, se resolvió la elección del Sr. Francisco Dario Heredia Arguello, DNI 22.949.620, como Director Titular Presidente, y del Sr. Luis Roberto Suarez, DNI 23.445.428, como Director Suplente.

1 día - N° 219237 - \$ 175 - 25/07/2019 - BOE

CONGA SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2019 se designan nuevas autoridades por el termino de 3 ejercicios: Presidente - Director Titular Luis Roberto Klingler DNI 14579989, Vicepresidente Director Titular Néstor Marcelo Vilosio, DNI 18017394, Director Suplente Pablo Antonio García Navarro DNI 94871228, fijan domicilio especial en Bv. Los Polacos 6446, B° Los Boulevares, Córdoba.

1 día - N° 219294 - \$ 175 - 25/07/2019 - BOE

EDICTO SUBSANACIÓN DE SOCIEDAD

"RANCHO PATAGONIA S.A."

Acta de subsanación: 21/01/2019 conforme lo establecido por el art. 25 LGS. Acta de constitución: 18/07/2017; Acta rectificativa y ratificativa de fecha: 23/08/2018; Socios: 1) ROSA STELLA MARIS LIQUITAY, D.N.I. 13.810.489, fecha de nacimiento 15/09/1960, 58 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle San Martín N° 1752, Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz; 2) SEBASTIAN GABRIEL GOMEZ LIQUITAY, D.N.I. 32.337.896, fecha de nacimiento 30/09/1986, 32 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 1752, Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz; 3) FACUNDO GABRIEL GOMEZ LIQUITAY, DNI 39.705.522, fecha de nacimiento 28/05/1996, 22 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle San Martín N° 1752, Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Denominación: RANCHO PATAGONIA S.A. Domicilio de la sede: Arturo M. Bas N° 136, 2° piso, dpto. "A" de la ciu-

dad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC. - Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, en inmuebles propios o de terceras personas en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) Depósito y venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, ladrillos, cemento, hierro y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal de la construcción; realizar compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización de materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. 2) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de producto que se relacionen con esa actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad de contralor. 3) Explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y/o forestales; incorporación y recuperación de tierras áridas; comercialización de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y/o recolección de cosechas; elaboración de productos lácteos o de ganadería, engorde, internada, feedlot, de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos. La actividad agrícola-ganadera del objeto de la sociedad incluye la explotación de tambos para la producción y comercialización de fluido lácteo, la comercialización en cualquiera de sus etapas de industrialización, de productos lácteos elaborados a partir de la propia producción tambo y/o de la adquisición de fluido a terceros, la producción y/o adquisición de hacienda bovina de cualquier tipo de raza con destino a reposición del rodeo de tambo y/o su comercialización a terceros, así como sus productos, subproductos y derivados, la producción y/o adquisición de ganado bovino, porcino, caprino y/o equino, con destino a la comercialización, la producción y/o adquisición de frutos y de productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, para su comercialización en el mercado interno y/o externo, la comercialización directa o a través de firmas consignatarias de ganado vacuno en pie,

la producción y/o comercialización de cereales, forrajes y oleaginosas, la prestación de servicios de mecanización para el agro a terceros. Servicios con maquinaria y equipo agrícola, propia o de terceros, para: Fertilización, pulverización aérea o terrestre, siembra del suelo, cuidados, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos, o transformación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; 4) Transporte de carga de haciendas en general, cereales, oleaginosas y/o productos alimenticios. 5) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; 6) Transporte de carga, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de combustibles y cargas de mercaderías, productos agropecuarios, productos y subproductos industrializados o no; mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. 7) Explotación agrícola-ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas- compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país- depósitos y consignación de éstos. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Para el ejercicio de esta actividad la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive registrables, pudiendo asociarse con terceros, u otras empresas o sociedades, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero, y operar con instituciones bancarias o financieras de cualquier nivel, ya sean públicas o privadas. Capital: \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias clase A, valor nominal de \$ 10 cada una de ellas, con derecho a 5 votos por acción. Las acciones serán nominativas, no endosables. Suscripción: a) ROSA STELLA MARIS LIQUITAY, 4.000 acciones ordinarias clase A. b) SEBASTIAN GABRIEL

GOMEZ LIQUITAY, 3.000 acciones ordinarias clase A. c) FACUNDO GABRIEL GOMEZ LIQUITAY, 3.000 acciones ordinarias clase A. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto con el número de miembros que fije por unanimidad la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 7 directores suplentes, accionistas o no, electos por el término de 3 ejercicios, con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Director Titular Presidente: FACUNDO GABRIEL GOMEZ LIQUITAY, DNI 39.705.522. Director suplente: SEBASTIAN GABRIEL GOMEZ LIQUITAY, D.N.I. 32.337.896. Representación legal y uso de firma social: a cargo del Presidente del directorio, y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19.550.- Si la Sociedad no estuviere comprendida en la disposiciones del art. 299, de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Los socios deciden prescindir de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 219322 - \$ 4879,05 - 25/07/2019 - BOE

RIO CUARTO

GLUE S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

Rectificación y ampliación de la publicación N° 213669, del 14 de junio de 2019: (i) Donde dice "Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/05/2019", debe decir "Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/05/2019" (ii) Mediante Acta N° 2 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/05/2019, rectificadora y ratificada mediante Acta N° 3 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/07/2019, se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Ismael Emiliano Rins y Emanuel Carlos Valoni, a los cargos de Director

Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente, y aprobar la gestión de los mismos.

1 día - N° 219326 - \$ 299,15 - 25/07/2019 - BOE

INTGRAL I&D S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 7, de fecha 14/05/2019, se reunieron los accionistas en la sede social de INTGRAL I&D S.A., a los fines de renovar autoridades, quedando de la siguiente manera: Presidente: Diego Elias Monteverde, DNI: 26.286.571. Director Suplente: Jorge Damian Arias, DNI:36.706.670. Quienes a continuación aceptan los cargos por el término de 3 ejercicios e informan con carácter de declaración jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LSC, constituyendo ambos domicilio en la sede social.

1 día - N° 219329 - \$ 300,45 - 25/07/2019 - BOE

CONO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 19.06.2019 se resolvió: (i) Reformar la fecha de cierre de ejercicio quedando la misma el 31.08 de cada año, en consecuencia se reformó el Art. 20 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 20°: El ejercicio social cierra el treinta y uno de agosto de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindico; c) a dividendo de las acciones preferidas; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integridades."; y (ii) Aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 219484 - \$ 1407,50 - 25/07/2019 - BOE